ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DE OFERTAS- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN IMPRESORAS Y ESCANER" ID Nº 319046

Los miembros del Comité de Evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN IMPRESORAS Y ESCANER" ID Nº 319.046** se reúnen para realizar una Ampliación al Acta de Evaluación Nº 34 de fecha 09 de diciembre de 2016. Para tal efecto, se hallan presentes las personas designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **LIC. ISIDRO SEGOVIA,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
3. **SR. JORGE OZORIO**, representante de la Dirección de Informática.

QUINTO: **Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15** *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de continuar con la evaluación de las ofertas, en fecha 07/12/2016, este comité de evaluación en cumplimento de la Resolución DNCP Nº 849/15, solicita por medio de la Dirección de Contrataciones sea remitido a la Secretaria de la Función Pública, el listado de las empresas participantes con la nómina de los miembros del Directorio y apoderados (para empresas Jurídicas) y Propietarios (empresas Físicas) a efectos de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado, es decir si son Funcionarios Públicos.

Teniendo en cuenta la urgencia de emitir la presente Evaluación, este comité en fecha 09/12/2016 procede a solicitar mediante Memorándum Nº 666/2016 a la Dirección del Talento Humano del MIC el informe de ser o no funcionario público de las empresas participantes con la lista de los miembros del Directorio y apoderados (para empresas Jurídicas).

Así mismo se procedió a verificar en la página de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py cuyo informe se detalla en el siguiente cuadro:

Empresa	Cédula/Documento	Nombres y Apellidos	Condición
OFFICE CLIP S.R.L.	2.466.380	MARIA CRISTINA MEDINA PALACIO	La empresa OFFICE CLIP S.R.L. fue desestimada por documento sustancial en el punto CUARTO del presente ACTA.
	352.037	NEIDA FRANCISCA PALACIOS DOMÍNGUEZ	
	2.039.991	NEIDA ANAXIMANDRA MEDINA PALACIOS	
	1.140.663	ROSE MARIE MEDINA DE CARRERA	
	742.996	NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RÍOS	
SHIROSAWA COMPANY SAIC	4.998.551	GUSTAVO MARTIN ASCENCIO	NO REGISTRA DATOS
	373.438	TOSHICAZU SHIROSAWA	NO REGISTRA DATOS
	456.031	TOSHIKO KOBUCHI DE SHIROSAWA	NO REGISTRA DATOS
	456.030	KYOKO KOBUCHI	NO REGISTRA DATOS
	382.009	ENRIQUE SUZUKI	NO REGISTRA DATOS
	1.255.460	KEIICHI SHIROSAWA	NO REGISTRA DATOS

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

JORGE OZORIO
Jefe de Soporte Técnico
Dirección de Informática

	1.105.067	KAORI SHIROSAWA	NO REGISTRA DATOS
SDA PARAGUAY S.A.	524.067	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA	S/ SINARH REGISTRA DATOS COMO DOCENTE DE LA UNA
	2.491.892	ESPERANZA VALLEJOS MEZA	NO REGISTRA DATOS
	2.491.838	FEDERICO MANUEL RAÚL FRONTANILLA VALLEJOS	NO REGISTRA DATOS
	2.491.839	MARÍA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	NO REGISTRA DATOS
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	3.328.433	FABRICIO MIRANDA NÚÑEZ	NO REGISTRA DATOS
	3.328.434	ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ	NO REGISTRA DATOS
	369.555	MARÍA VICTORIA NÚÑEZ GÓMEZ	NO REGISTRA DATOS
PRINTEC	2.894.012	RAUL HEISECKE	NO REGISTRA DATOS
	744.500	IGNACIO ORTELLADO	NO REGISTRA DATOS
	933.654	LAUREL FERREIRO	NO REGISTRA DATOS
DATA SYSTEMS S.A.	698.987	JOSÉ MANUEL FLECHA COSP	NO REGISTRA DATOS
	394.226	SERGIO GUSTAVO PÉREZ BENITEZ	NO REGISTRA DATOS
	509.529	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRÍGUEZ	NO REGISTRA DATOS
	2.359.981	HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR	NO REGISTRA DATOS
OLAM S.R.L.	187.024	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE	NO REGISTRA DATOS
	1.244.591	ARIEL DELIGDISCH SOSA	NO REGISTRA DATOS
	974.820	MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	NO REGISTRA DATOS

Conforme puede observarse en la planilla ninguno de los directivos de las empresas participantes tiene vínculo con el Estado, es decir no son funcionarios públicos, a excepción del Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, miembro de la empresa SDA PARAGUAY S.A., que en actualidad cuenta con registro como docente en la en el SINARH, sin embargo la docencia se encuentra exceptuado de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública específicamente en el artículo 2º que establece entre otras cosas lo siguiente: Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior***...f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;...***

En base a lo expuesto, el comité determina que no existe impedimento para proseguir con la evaluación, en concordancia al criterio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas expuesto en la Resolución DNCP Nº 1896/2015 de fecha 03 de julio de 2015 (página 11, 12 y 13).

Luego de la lectura y ratificación, este Anexo es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. ISIDRO SEGOVIA, Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

SR. JORGE OZORIO, Representante
Dirección de Informática

ABOG. NELSON FLORENTIN, Representante
Dirección General de Asuntos Legales